

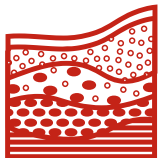


NOTA MINERA

¿QUÉ SE NECESITA PARA EXPLOTAR UNA CONCESIÓN MINERA?

Título de la concesión minera:

Los petitorios de las concesiones mineras se realizan ante el INGEMMET, sin embargo, no es la única manera de obtener una concesión.



Terreno superficial:

Es necesario contar con la propiedad o posesión del terreno superficial, ya que la concesión minera solo abarca el subsuelo.

Permisos medio ambientales:

Se deben de tramitar los permisos medio ambientales de las operaciones que se realizarán sobre la concesión minera.



Permisos sociales:

Se deben de identificar a las comunidades aledañas a efectos de celebrar los convenios correspondientes.



En caso tenga alguna consulta,
puede contactar con:

Genaro L. Gallo Yáñez
ggallo@srpmlegal.pe